

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

109

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 34
(Extraordinaria)
Sumario
17 de marzo de 1982
(22 de marzo de 1982)

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
 - 1) Representación de la Argentina. Designación del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Brigadier (R) Rodolfo C. Santos como Representante Permanente.
 - 2) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Francisco Tellería Ramírez.
 - 3) Representación de Bolivia. Tratado de Montevideo 1980.
(Comunica que en el día de la fecha efectuó en la ciudad de La Paz el depósito del instrumento de ratificación correspondiente).
 - 4) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980.
(Comunica que en la fecha el Gobierno de la República de Venezuela depositó el instrumento de ratificación del mencionado documento).
 - 5) Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).

SE APRUEBA.

ALADI/CR/di 9.4

Punto 3 del orden del día.

3. Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).

SE APRUEBA el siguiente Acuerdo no. 12:
"Visto lo dispuesto en el artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980. Considerando la redacción dada por el Tratado de Montevideo 1980 en su artículo 67, en relación al tema de la participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación, el Comité de Representantes, Acuerda: que los países signatarios que hayan cumplido las formalidades de ratificación del Tratado de Montevideo 1980 al 18 de marzo de 1982, participarán en los órganos de la Asociación con voz y voto."

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

665

APROBADA
en la 35 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 34
(Extraordinaria)
17 de marzo de 1982
hora: 18.10 a 18.30

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
 - 1) Representación de la Argentina. Designación del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Brigadier (R) Rodolfo C. Santos, como Representante Permanente.
 - 2) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Francisco Tellería Ramírez.
 - 3) Representación de Bolivia. Tratado de Montevideo 1980.
 - 4) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.4)
 - 5) Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).
3. Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).

//

Preside:

JUAN JOSE REAL

Asisten: Jesús Sabra, Rodolfo Ignacio Rodríguez y Juan José Martínez (Argentina); Isaac Maidana (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso y Flávio Roberto Bonzanini (Brasil); Guillermo Franco Camacho (Colombia); Guillermo Anguita Pinto y Francisco Tellería Ramírez (Chile); Eduardo Santos Alvite, Francisco Martínez Salazar y Adolfo Blum Montero (Ecuador); Roberto Martínez Le Clainche, Adolfo Treviño Ordorica, Antonio León Zárate y Dora Rodríguez Romero (México); Antonio Félix López Acosta y Amado Martínez (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo y Hugo Claudio De Zela Martínez (Perú); Juan José Real y Héctor Carlevaro Torres (Uruguay); Moritz Eiris Villegas y Horacio Arteaga (Venezuela).

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

- 1) Representación de la Argentina. Designación del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Brigadier (R) Rodolfo C. Santos, como Representante Permanente.

"No. 22/82. Montevideo, 17 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de llevar a vuestro conocimiento y por su digno intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que ha sido designado, por decreto no. 310/82 del Poder Ejecutivo, Representante Permanente de la República Argentina ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Brigadier (R) Rodolfo C. Santos.

jcg

//

//

El señor Embajador Santos se desempeñaba como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Guatemala y se estima que a la brevedad se hará cargo de esta Misión Diplomática.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a V.E. con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

PRESIDENTE. Bien, yo creo que en la circunstancia lo que corresponde es tomar nota con todo agrado de esta designación; y adelantarle a la Representación de la Argentina que con todo gusto, cuando se incorpore el Embajador Santos a sus funciones, el Comité le otorgará la bienvenida correspondiente.

2) Representación de Chile. Designación del Segundo Secretario señor Francisco Tellería Ramírez.

"No. 50/7. Montevideo, 23 de febrero de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador don Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que mi Gobierno ha designado al Segundo Secretario señor Francisco Tellería Ramírez para prestar servicios en esta Representación Permanente.

El señor Tellería asumirá sus funciones en el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle al señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Jorge Court Mook, Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El señor Francisco Tellería está presente en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Extendemos al señor Representante de Chile la más cordial bienvenida, y estamos seguros que vamos a contar con su apoyo en nuestras deliberaciones.

Sea usted bienvenido.

Representación de CHILE (Francisco Tellería Ramírez). Gracias, señor Presidente.

Estimo que es muy importante para un funcionario nuevo en el Servicio Exterior, trabajar en este importante foro latinoamericano y pueden tener la certeza que van a contar con todo el apoyo de mi parte, igual que fue el caso de mi antecesor. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted.

//

3) Representación de Bolivia. Tratado de Montevideo 1980.

"CR-P/No. 2/82. Montevideo, 17 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer del conocimiento, por su digno intermedio a los demás países miembros, que el Supremo Gobierno de mi país, en cumplimiento del artículo 57 del Tratado de Montevideo 1980, en el día de la fecha efectuó, en la ciudad de La Paz, el depósito del instrumento de ratificación de dicho Tratado ante el Excelentísimo Señor Embajador de la República Oriental del Uruguay.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Dr. Isaac Maidana Q., Consejero, Encargado de Negocios a.i."

4) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.4).

"No. 82/82. Montevideo, 17 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente para comunicarle y por su elevado intermedio a los demás países miembros, que con fecha 17 de marzo de 1982, el Gobierno de la República de Venezuela depositó el instrumento de ratificación del Tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hecho en Montevideo el 12 de agosto de 1980.

Me permito anexarle a efectos de mayor ilustración, fotocopia del instrumento de ratificación respectivo.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI".

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Queremos informar que la Cancillería de mi país ha recibido información de sus Embajadas en La Paz y en Quito, referente a los depósitos en las mismas de los instrumentos de ratificación presentados por los Gobiernos de Bolivia y Ecuador. En tal sentido, la Representación del Uruguay hará llegar a muy breve término la comunicación correspondiente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Representación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Queríamos confirmar la noticia en el sentido de que hemos recibido un cable de la Cancillería manifestando que en este día, a las siete y treinta horas, se ha hecho el depósito en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Quito.

Jcg

//

//

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Asimismo corresponde dar por entrado el siguiente documento:

- 5) Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).
3. Participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación (ALADI/CR/PA 2).

PRESIDENTE. En consideración el documento de referencia, que someto a la opinión de los señores Representantes.

Entendiendo que no hay manifestaciones en contrario, y de acuerdo al análisis que se había dado al documento a nivel de Jefes de Representación, el mismo contaría con la aprobación de todas las Representaciones presentes en Sala.

En ese caso, y a los efectos de su registro en actas, procederíamos a dar lectura al proyecto de acuerdo, que dice así:

"VISTO Lo dispuesto en el artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO La redacción dada por el Tratado de Montevideo 1980 en su artículo 67, en relación al tema de la participación de los países signatarios en los órganos de la Asociación,

EL COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Que los países signatarios que hayan cumplido las formalidades de ratificación del Tratado de Montevideo 1980 al 18 de marzo de 1982, participarán en los órganos de la Asociación con voz y voto."

No habiendo observaciones, se da por aprobado el Acuerdo, que lleva el número 12.

Representación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Quería expresar por su digno intermedio, señor Presidente, nuestro agradecimiento al Canciller Estanislao Valdez Otero por las facilidades que ha brindado para culminar con el proceso del instrumento de ratificación y hacer el depósito en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Quito.

Quiero también expresar mi agradecimiento a todas las Representaciones porque han hecho posible que en un aspecto que en un momento parecía puramente procesal pero que en el fondo tenía que ver con algo que es esencial a la vida de la Institución, como es el de garantizar la igualdad tanto de los derechos como de las obligaciones que tienen las once Partes Contratantes, hemos llegado a una fórmula feliz que lo único que está reflejando y reiterando es, no sólo la voluntad política de las once Partes de seguir adelante sino, y sobre todo, el aspecto de solidaridad que nos permite el mantener constantemente lo que es la piedra angular de todo el proceso de integración: la seguridad de que todos los miembros siempre actúan en igualdad de condiciones. Esa comprensión para hacer efectiva esa igualdad, es la que saludamos en este momento y es el símbolo de este Acuerdo.

jcg

//

//

Reitero a todas las Representaciones mi agradecimiento y particularmente a través de usted, señor Presidente, a la Cancillería del Uruguay, por todas las facilidades que nos ha brindado en esta oportunidad.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana). Nosotros también en el mismo sentido que la distinguida Representación del Ecuador queremos hacer llegar, a nombre de nuestro Gobierno, nuestro especial reconocimiento, tanto al Gobierno de la República Oriental del Uruguay como a los demás países miembros por su comprensión y amplitud en el tratamiento del tema y el Acuerdo que se ha logrado en este momento.

Representación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Quería sumarme con el mayor entusiasmo y con la mayor sinceridad a estas palabras de los señores Representantes del Ecuador y de Bolivia, en el sentido de agradecer la solidaridad, el apoyo y comprensión de las demás Partes para estos tres países que teníamos pequeños problemas adjetivos, pero tras los cuales no había problemas que podían ser catalogados como de fondo.

Para todos los Gobiernos que nos han ayudado, y en especial para el Gobierno del país sede, nuestro agradecimiento.

PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
